

- 33. ¿Qué medios considera vd. que deberían emplearse para dar salida al exceso de la producción agrícola, en manera á extender el cultivo sin riesgo de envilecer los precios?
- 34. ¿Cuántas personas más cree vd. que ocuparía la agricultura de esa municipalidad, si se lograra ensanchar sus mercados ó aumentar el número de los consumidores?
- 35. ¿Qué industrias considera vd. que sería posible establecer en la municipalidad ó el distrito en que están situados los terrenos de vd.?
- 36. ¿Qué clase de inmigración cree vd. que convendría á México, y cuáles son las condiciones, á juicio de vd., de la realización de tal objeto?

Fácilmente ocurrirán á vd. otras preguntas de importancia para el conocimiento de las necesidades del giro que vd. representa. También es probable que involuntariamente se haya olvidado á alguna persona tan competente como vd. para ilustrar la opinión del Ejecutivo sobre el asunto de que se trata. En uno y en otro caso, prestará vd. un distinguido servicio, si se sirve llenar el vacío que pudiera percibir en esta circular, ora consultando el parecer de las personas que crea vd. conveniente, y agregando su dictámen al de vd., ora adicionando las preguntas y respuestas como lo crea necesario al importante objeto que el Ejecutivo desea realizar.

No dudo que, en atención á las razones expuestas, y haciendo justicia á las miras del Ejecutivo, que no tiene mas propósito que consolidar la paz en el desarrollo de los intereses individuales, se servirá vd. acceder á los deseos del Presidente, expresados en esta circular.

Libertad en la Constitución. México, Agosto 1º de 1877.—Romero.

Sr. D.....
 Las personas con quienes se servirá vd. ponerse de acuerdo para rendir su informe, son las siguientes:
 Sr. D.....

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

HACIENDA DE PABELLON.—(PARTIDO DE RINCON DE ROMOS.)

El partido de Rincon de Romos se divide en tres municipalidades: la del Rincon, la del Pueblo Nuevo ó de San José de Gracia, y la del Pueblo de Cosío ó Natillas.

La hacienda de Pabellon, donde reside el que suscribe, tiene parte de sus terrenos en la municipalidad de la cabecera de partido, y parte en la de San José de Gracia; mas dependiendo en lo principal de la primera, á ésta se contraerán las noticias á que se refiere la circular del Ministerio.

1º *La extensión de los terrenos á propósito para el cultivo* en la municipalidad, puede graduarse en diez á once sitios de ganado mayor, ó sean de dos mil á dos mil doscientas fanegas de sembradura, puesto que según los usos de esta region, caben cinco fanegas ó muy poco menos en una caballería de tierra.

2º *La extensión de los terrenos en actual cultivo*, la estimo en nueve á diez sitios. Están ya casi en su totalidad abiertas las tierras cultivables con provecho, por los métodos usuales y ordinarios; y debiendo conservar la extensión de los agostaderos indispensables para las necesidades del mismo cultivo, creo que no habria más de uno ó dos sitios que roturar en toda la municipalidad.

3º *La extensión de la hacienda* es de veinticuatro sitios, despues de haber fraccionado y vendido once más, parte de los cuales están en esta municipalidad, y parte en la de Aguascalientes y Jesus María, del partido de la capital del Estado. De los veinticuatro sitios actuales, cuatro están en el valle, y veinte en la sierra que lleva el nombre de esta hacienda. Los cuatro primeros comprenden dos sitios de labor y dos de agostadero, monte y lomas inútiles. En los veinte de la sierra hay como cincuenta fanegas de labor, la mayor parte abandonada por la inseguridad á que suelen estar expuestos allí los labradores. El resto de la sierra es de agostadero para ganado mayor y menor, y de monte de diversas variedades de encino, poco pino y cedro, y otras especies de madera

aún menos abundantes. El monte está muy talado por el robo de madera y leña, y aún mas por el de CÁSCARA, que, siendo de poco provecho para los que lo cometen, porque de cada palo apenas pueden sacar una arroba ó poco más de cortesa, que venden por diez centavos, causa sin embargo inmenso perjuicio al monte, porque los palos descortesados, se secan é inutilizan. Además, los incendios de pasto casuales ó intencionales para procurarse leña seca, contribuyen, en gran manera, á la destrucción del monte, pereciendo los renuevos en tales incendios. La tala producida por esos diversos medios, viene, hace algunos años, causando no solamente la escasez de madera de carrocería, sino que también, y muy notablemente, la de las lluvias. Es de advertir que los montes contiguos de Sierra Fria, la Labor y Tayagua, han casi acabado por las mismas causas, y me permito llamar la atención del señor Ministro sobre ese mal de graves trascendencias para la propiedad particular y para el bien público.

4º Aunque lo que acabo de exponer parece una digresión extraña á la cuestion 3ª, se relaciona íntimamente con la 4ª, referente á la *proporción en que están los terrenos de regadío con los de secano*, pues que la extensión de los primeros depende de la cantidad de agua que puede depositarse en los vasos ó presas construidos con ese objeto, y esa cantidad viene menguando con la tala de los montes. De las cuatrocientas cincuenta fanegas de tierra de labor de esta hacienda, solo pueden regarse, por término medio, unas sesenta, aunque tenga vasos suficientes para regar casi el doble, si pudieran llenarse todos los años. La vecina hacienda del Saucillo tiene una gran presa que no se llena sino cada seis ó siete años, mientras que anteriormente era raro el año que quedase enteramente vacía.

5º Todo el riego de esta hacienda se hace CON EL AGUA DE VASOS ARTIFICIALES, que consisten en tres presas y cuatro lagunas ó estanques, debiendo repetir aquí, que no se llenan todos los años.

6º En la municipalidad hay un *pozo artesiano* en obra, en la hacienda de San Jacinto; pero aún no da resultado. La configuración del valle, su situación topográfica y la naturaleza de las capas arcillosas que aquella obra va atravesando, hacen esperar que se obtenga un éxito favorable.

7º *El valor máximo, medio y mínimo de los terrenos* en esta municipalidad, puede estimarse actualmente en \$500, 300 y 150 por caballería de labor de temporal; en \$3,000, 2,000 y 1,000 para los de riego, comprendiendo en este valor el de las presas y otras obras artificiales, que sea cual fuere el gasto invertido en ellas, no pueden valorizarse sino por el provecho real que dan, y que las mas veces no está en proporción con su costo. Suele, en efecto, aprovecharse un gran vaso natural que represente un gran valor por sus productos, con solo algun pequeño bórdo de tierra de insignificante costo, y suelen también invertirse muchos miles de pesos en alguna elevada presa de calicanto que solo riegue unas cuantas fanegas. En cuanto á los terrenos de agostadero, sus precios máximo, medio y mínimo, juzgo que no pueden graduarse actualmente en mas de \$5,000, 3,000 y 1,500 el sitio de ganado mayor, comprendiendo en los dos primeros, los que tengan monte, pastos y aguajes mas ó menos abundantes. El valor de los terrenos ha decaído considerablemente en los últimos años en este Estado; los vendidos por esta hacienda hace veinticuatro años, han pasado en parte á segundas manos con fuerte quebranto en el precio; fracción realizada entonces en \$30,000, ha valido en el año pasado \$24,000. Los precios de los arrendamientos han disminuido tanto por mayor como por simples fanegas, decayendo este último de \$12 á 10 el de la fanega de temporal. Aparte de las causas generales en todo el país para esta depreciación, que no se ocultan al señor Ministro, hay en este Estado la muy especial del desarrollo del cultivo por la rotura de muchas tierras en los vecinos de Zacatecas y San Luis Potosí, que anteriormente se abastecían en una gran parte de los granos y forrajes de Aguascalientes para sus negociaciones de minas y extensos giros de ganadería, mientras que hoy se bastan á sí mismos con el cultivo propio de sus terrenos, relativamente nuevos y productivos.

8º *El valor de esta hacienda*, justipreciada hace cuatro años por perito del Gobierno del Estado, es de \$160,910 25 es.

9º *Los productos que se cultivan en esta municipalidad* son: de las gramíneas, diversas variedades de maíz, trigo blanco y colorado, cebada y alpiste; de las leguminosas, frijol principalmente el *bajo tepetate*, lenteja y garbanzo; de las soláneas, diversas clases de chile, gitomate, papa y muy en pequeño el tabaco. Además, se cultiva el camote y muchas clases de hortaliza y frutas, entre las que solo merece especial mención la uva, por ser susceptible de mayor desarrollo con provecho, planteando en grande la fabricación de vinos. Los ensayos de algodón han sido desgraciados, y solo se conserva su cultivo en las huertas como una curiosidad. Con excepción del maíz, el frijol y la cebada, que pueden cultivarse y se cultivan de temporal, todos los demas productos mencionados requieren riego artificial, y por consiguiente, su producción es mucho menor que la de los primeros, y casi insig-

nificante en valor relativo, si se exceptúa el trigo, á que se destina la mayor parte de los riegos artificiales.

10. No se cultiva el café en esta municipalidad, ni creo que pueda aclimatarse esa planta, pues aunque ignoro la temperatura média de otras localidades del municipio, no debe diferir mucho de la de esta hacienda, que es de 18 grados centígrados.

11. Diversos cultivos nuevos podrian introducirse, apropiados al clima y la naturaleza de las tierras, á poder contarse con la fácil salida de sus productos, fuese por el consumo cercano, ó por su cómodo trasporte á grandes distancias. El lino y el cáñamo entre las plantas textiles; el sorgo y la remolacha entre las sacarinas; varias entre las plantas oleaginosas; la avena y otras de forraje, prosperarian, á no dudarlo, en estos suelos y bajo este cielo; pero no se sabria qué hacer con sus cosechas; y la triste verdad es, que lejos de pensar en plantear nuevos cultivos, van reduciéndose algunos de los establecidos, como el del chile, á causa de su depreciacion; y que la tendencia general de la agricultura en esta región, es reducir el cultivo á las mejores tierras, de modo que dén la cantidad de producto necesario en la menor superficie, y por lo mismo, con el menor gasto posible.

12. Además de los productos inmediatos del cultivo, las haciendas de esta municipalidad tienen otros esquilmos naturales, como la tuna, en pequenísimá escala, la leña y las maderas, aunque van escaseando más y más, como antes he dicho; y otros de fabricacion artificial, como el carbon, los palmos, etc. No podria valorizar con alguna certeza la produccion total de esos esquilmos cuya mayor parte pierden las haciendas por el robo, y me limito á consignar que ésta realiza un término medio de \$1,500 anuales de madera, carbon y leña de toda la extension de sierra que posee.

13. Las cosechas que se levantan al año son: una de maíz y otra de trigo; y como proceden generalmente de tierras diferentes, vienen á ser una sola para cada sementera.

14. La total produccion média anual de la municipalidad, la gradúo como sigue:

Maíz de riego y temporal...	fs. 80,000
Trigo: cargas de 16 @.....	4,000
Frijol.....	fs. 8,000
Cebada-Paja con grano @..	130,000

No tengo datos para graduar el producto de chile, porque su variable venta en verde y seco, y las grandes oscilaciones del precio del primero, hacen imposible todo cálculo. Sin embargo, da idea de la extension de ese cultivo, el número de almácigos que se plantan y puede graduarse en 5,000, habiendo decaido en los últimos años, como ya en otra parte queda dicho. Lo propio sucede con la papa, camote y otros productos de hortaliza; pero su conjunto es relativamente insignificante.

Es muy esencial advertir que en la produccion total arriba consignada, va comprendida la parte de medieros y arrendatarios. Las más fincas, en vista de la decadencia del giro, han adoptado el sistema de cultivar la mayor parte de sus terrenos á medias, reservándose solamente para el cultivo en propiedad, las mejores y las que pueden regarse. De modo que en general puede decirse que las dos terceras partes del terreno se cultivan á medias, y que del producto total de maíz y frijol, corresponde, al menos en teoría, dos terceras partes en propiedad á las fincas, y una tercera parte á sus medieros y arrendatarios. El trigo casi todo se cultiva en propiedad, y el chilar casi todo á medias.

Este sistema de medieros, si por un lado es económico en los gastos, por otro reparte las cosechas en muchas manos é influye mucho en el abatimiento de los precios, sobre todo, al tiempo de la recoleccion. El mediero, generalmente sin recursos, malbarata en poco tiempo el fruto de sus afanes de algunos meses; pero provisto de pronto para sus más urgentes necesidades, se entrega generalmente al ócio hasta la nueva época de las siembras, y pasa así su vida á la ventura, expuesto á las mayores penurias, cuando como en el presente año, la falta de lluvias, ú otras veces una helada temprana, ú otro accidente cualquiera, hace perder las labores. Las consecuencias de esa ociosidad en casi medio año, se hacen sentir en la moralidad y seguridad públicas. Déjase entender que esto se refiere á los que exclusivamente se dedican á sembrar como medieros, y que aun entre ellos abundan muchas y muy honrosas excepciones.

Una cosecha abundante ocasiona invariablemente la falta de brazos para los trabajos posteriores de la agricultura, y para los de la minería, de la industria y aun del servicio doméstico. Las clases jornaleras, cuando los mantenimientos están baratos, limitan en general su trabajo á lo estrictamente necesario para procurarse el preciso sustento y el vestido más indispensable, y pasan el resto de su semana en el ócio y la indolencia, si no en cosas peores. Un año próspero no es para ellas el que con la misma cantidad de trabajo puede producirles aumento de comodidades y de goces, sino en que para procurarse lo necesario, necesitan menor cantidad de trabajo ó más breve: el año mas próspero, es el que más ócio les proporciona. De ahí procede que por una anomalía singular, se considere

una buena cosecha como precursora infalible de la paralización del trabajo y del entorpecimiento de los giros. En las negociaciones de minas, una larga experiencia me ha enseñado que nunca marchan mejor los trabajos que cuando el maíz guarda un precio medio de veinte reales fanega. Bajando mucho de ahí, se resiente luego la falta de brazos y de produccion consiguiente, y lo mismo debe ser en las demas industrias. Puede concebirse, pero difícilmente graduarse, lo que dejan de producir, y lo que improductivamente consumen algunos millares de desocupados.

Duras como son estas apreciaciones, creo que deben consignarse con toda franqueza cuando se trata de estudiar las condiciones económicas de una región.

15. La total produccion anual MÉDIA de esta hacienda, es de:

Maíz, de riego y temporal, fs.	15,000
Frijol, id.	1,200
Trigo, carga de 16 @.	1,000
Cebada-paja con grano, @.	4,000

Respecto de los demas esquilmos, repito las observaciones relativas á la produccion total del municipio, y advierto tambien, que va comprendida en las cifras anteriores la parte que producen para sí los medieros y arrendatarios.

16. Los precios de los productos en troje son, por término medio, en un quinquenio, los siguientes:

Maíz, fanega	\$ 1 00
Frijol, idem.	0 75
Trigo, carga de 16 arrobas	8 0
Cebada, arroba de paja con grano. . .	0 12½

17. El mercado principal de los productos de esta hacienda y del municipio, es la plaza de Zacatecas, á distancia média de veinte leguas, con la cual están comunicados por buen camino carretero natural. Suelen salir tambien el maíz y el frijol á los mercados de San Luis Potosí, Charcas, Catorce y Matehuala, á donde conducen tambien buenos caminos carreteros naturales, y sus distancias respectivas son de 55, 70, 85 y 90 leguas.

18. Los medios de trasporte mas generales son los carros y carretas, aunque tambien se usan los burros. Los precios comunes del flete son 2 á 2½ reales por fanega á Zacatecas, y 6, 7 reales y un peso á San Luis, Charcas, Catorce y Matehuala, advirtiendo, respecto de Catorce, que la carga solo llega en vehéculos de ruedas al pié de la serranía, y hay un costo sobre flete, por subirla á lomo de bestias.

19. Hay en la municipalidad criaderos de ganado vacuno, de lana, cabrío, porcino y caballar. La produccion del primero ha decaido bastante, á consecuencia de la inseguridad de los agostaderos en las sierras, y cuando podian graduarse hace quince años de 6 ó 7,000 cabezas en los criaderos y las ordeñas, creo que no llegarán hoy á 4,000. Igual decadencia se nota en la cria caballar, que acaso no llegue en todo el municipio á 1,000 cabezas en las manadas, tanto puntales como aburradas. Del ganado menor, de lana y cabrío, estimo que habrá 12,000 cabezas del primero y 10,000 del segundo. En cuanto al de cerda, es muy difícil su cómputo, porque está sumamente repartido, habiendo pocas familias, por pobres que sean, que no tengan uno ó mas cerdos, aparte de las crías de más entidad que hay en los ranchos y haciendas.

20. Los gravámenes fiscales que tienen los terrenos de las fincas de campo, son: el 7½ al millar sobre valúo para el Estado y la Federacion; el \$ 1.87 al millar para el municipio, incluyendo el impuesto federal, y por separado \$ 1.25 por fanega de labor de medieros y arrendatarios.

21. Los gravámenes fiscales sobre los productos, son: la alcabala de 9 p% y el adicional respectivo en las plazas del Estado, y el 12½ p% y adicional en las de Zacatecas. Además, los derechos de entrada municipales, que varían en las distintas plazas del Estado y de los vecinos de Zacatecas y San Luis, siendo en las primeras ¼ adicional á la alcabala ó 5/16, incluyendo el recargo federal.

22. El precio comun del jornal en el municipio, es de un real diario y racion semanal de 2 almudes de maíz para los peones adultos acomodados. Se les pasa además casa y leña gratis, y en el tiempo de las siembras, la tierra, las semillas y la yunta, todo gratis, para sembrar por su cuenta un almud de maíz y medio almud de frijol, los que quieren agregarlo de su cuenta. Los peones alquilados ganan 2 reales diarios, sin racion.

23. La poblacion de la municipalidad se estima en 12,000 habitantes, de los cuales pueden graduarse unos 2,400 dedicados á la agricultura en sus diversos ramos, incluyendo jornaleros, medieros y arrendatarios en la temporada de las siembras; pero este número debe bajar á menos de la mitad en la estacion seca.

24. En esta finca se emplean, entre acomodados, alquilados, medieros y arrendatarios, 550 perso-

nas en la estación de las labores, y unas 400 en la seca. La proporción mas alta que se advierte, respecto del cálculo general para la municipalidad, entre las personas ocupadas en las dos estaciones, depende de que habiendo siembras de riego, tanto de trigo como de maíz, queda menos gente desocupada en la seca, que en los ranchos que solo hacen sementeras de temporal. Además, trabajan permanentemente boyeros, vaqueros, pastores, monteros, pastores y porteros de campo.

25. *Se emplean máquinas* de desgranar y aventar maíz, de picar rastrojo y paja, de trillar, afinar, raspar y moler trigo, de moler sal, olote y semillas para aceite. En esta hacienda hay dos motores hidráulicos, una rueda de costado de 20 caballos vapor, y una turbina escocesa de 12 caballos, aplicados permanentemente á molinos de trigo, y accidentalmente á las otras máquinas que tambien se mueven con motores de sangre. En San Jacinto hay un motor locomóvil de vapor, que se aplica á máquinas de desgranar, de trillar, de picar y á un pequeño molino de trigo. Además se han introducido allí recientemente las máquinas cegadoras de trigo y cebada. En el Saucillo hay máquina de trillar y molinos de trigo movidos por rodezno y por una turbina escocesa. El valor de toda la maquinaria empleada en el municipio puede estimarse en sesenta mil pesos.

26. *Las máquinas* de San Jacinto son *importadas del extranjero*; el molino de turbina del Saucillo fué construido en esa capital, y todas las de esta hacienda, sin excepcion, construidas aquí mismo.

27. *No hay en la municipalidad* agricultores ni veterinarios titulados; algunos de los propietarios de fincas han hecho estudios profesionales en ingeniería y ciencias naturales.

28. En la municipalidad *se han cruzado la raza vacuna* en el Saucillo con un toro inglés hace bastantes años, y en esta hacienda la *ovina*, de poco tiempo atrás, con carneros merinos de los Estados-Unidos. En la actualidad mas de la mitad de los *padres* del ganado son ya cruzados. En la raza caballar no se han emprendido mejoras, por temor al vandalismo y á las exacciones revolucionarias.

29. *Los precios actuales de los ganados*, en cantidad ó partida considerable, pueden graduarse así:

Vacuno adulto.....	\$ 10 cabeza.
Caballos de edad.....	12 id.
Yeguas de vientre.....	6 id.
Mulas y machos de edad.....	18 id.
Ganado menor.....	1 id.

Las reses de engorda varían desde 12 hasta 25 pesos cabeza, y las engordas del ganado menor, desde 12 á 18 reales.

Los mercados actuales son las plazas de Aguascalientes y Zacatecas; los gastos de transporte por las cortas distancias de estos mercados, son insignificantes; no así los *derechos de introducción*, que por alcabala y municipal, incluyendo el derecho adicional, asciende para las reses hasta á 2 pesos por cabeza, y para el ganado menor á 2½ rs.

30 y 31. *El premio del dinero* varía del 1 al 2 p% mensual, aunque pocas operaciones pueden verificarse al último tipo, sin acarrear la pronta ruina de cualquiera empresa agrícola. *La forma* de esos empréstitos es la de libranzas aceptadas con descuento ó premio, ó bien escrituras de hipoteca segun la magnitud de la operación y el mayor ó menor crédito del propietario. La usura ha solido á veces revestir las formas mas repugnantes; pero entiendo que en la actualidad no se practica sino de la manera que acabo de exponer. La creación de un banco agrícola, con tipo módico, ejercería la influencia mas benéfica, regularizaría los precios de las semillas é impediría muchos trastornos y ruinas que causa la usura, aun bajo su forma mas benigna. A ésta, como á otra especie de instituciones, se opone la falta de espíritu de asociación, la lenta y complicada administración de justicia, y la desconfianza consiguiente á los frecuentes trastornos políticos.

32. No me parece que haya escasez de *moneda acuñada* para las transacciones mercantiles de la agricultura en esta municipalidad. Atribuyo las quejas que vulgarmente se oyen sobre este particular, á que desarrollando el cultivo y parando, por el sistema de medieros, en muchas manos, las existencias de la buena cosecha de maíz del año anterior, tambien la moneda anda muy repartida; pero siempre en proporción con el total de las mercancías disponibles.

33. Dos son los *medios que me parecen deber emplearse para dar salida al exceso de la producción agrícola, sin envilecer los precios*. El primero es abrir caminos buenos y conservarlos; medio de lenta y costosa realización, pero que alguna vez ha de tener principio, y sin el cual aun el ferrocarril que llegue á pasar por esta región, no tendrá suficiente tráfico para sostenerse con provecho. Los caminos naturales que nos comunican con la capital de Zacatecas, con Aguascalientes y San Luis, son buenos, como he dicho en otra parte; pero no los hay para el tráfico directo con el Sur y Poniente del

Estado de Zacatecas, ni con el Norte y Oriente del de Jalisco, regiones feraces y productoras, cuyos cambios darían grande animación al comercio.

El otro medio de mas fácil y pronta ejecución es, en mi humilde sentir, desarrollar la minería, eximiendo á sus productos de todo derecho. Sobre este punto tuve el honor de presentar á vd. en 1868, el dictámen de la comisión de impuestos de la junta de minería, que se reunió en esa capital por una ilustrada disposición de vd. En ese documento están explayadas las ideas que solo muy compendiosamente podría repetir aquí, en apoyo de la absoluta libertad de la minería, no como una medida proteccionista de determinada industria, sino de la fuente inagotable de trabajo, de vida y de consumos para la agricultura y las demas industrias, mientras no esté dotado el país de vías fáciles y económicas de comunicación, para que sea practicable la exportación del exceso de sus productos. De los de la mesa central, puede decirse que no son exportables actualmente mas que la plata y el oro; apenas si la lana y las pieles suelen serlo cuando tienen buen precio en los mercados de los Estados-Unidos. Es necesario buscar por ahora consumo interior á todos los demas; convertirlos, por las operaciones del cambio, en los únicos que tenemos exportables sin límites: plata y oro. Por poco abundantes que sean en la mesa central las cosechas, viene el estancamiento, la plétora que forzosamente deprecia los productos y reduce en lo sucesivo la producción, hasta que naturalmente vuelve á equilibrarse con el consumo, porque no tiene otra salida. Con mucha frecuencia la naturaleza se encarga de restablecer ese equilibrio, ya por la falta de las lluvias, como en el presente año, ya por tempranas heladas, y ya por otros accidentes; pero si no interviniese esta causa de equilibrio, y las cosechas abundantes se sucediesen sin interrupción, lejos de venir con ellas la prosperidad, vendría la paralización y la ruina. Hay por aquí, entre los agricultores, un proverbio que expresa concisamente la misma idea: "*no hay ranchero, dicen, que aguante tres años buenos*."

No sucede lo mismo con la producción minera de los metales preciosos; ésta, por circunstancias especiales bien conocidas, puede desarrollarse indefinidamente, segura de dar salida directa á sus productos por la exportación; pero bajo el peso de los gravámenes actuales, ha llegado ya al límite mas bajo de *leyes explotables*. Ampliar mas ese límite con mucho provecho, es bien posible, porque mientras mas pobres son los frutos de las minas, son tambien en progresión creciente mas abundantes, pudiendo asegurarse que si con tres marcos de plata por monton mueve una empresa cincuenta tahonas, con leyes de dos marcos moverá mas de cien. Una tahona con leyes de dos marcos por monton, produce en un año por valor bruto de \$ 4,000, que viene á representar el trabajo de muchos brazos en las minas, en las haciendas de beneficio, en las de campo, y en los caminos en los fletes; pero en resúmen, la mayor parte de ese valor representa consumo de trabajo agrícola convertido en metal exportable. De ahí es que la mayor protección que puede darse por hoy á la agricultura, es desarrollar la minería con las franquicias mas absolutas. Verdad es ésta reconocida por los hombres mas eminentes desde el siglo pasado, pero que nunca se ha tenido el valor de reducirla á la práctica, por no desprenderse de pronto el erario de los impuestos directos, tan fácilmente recaudables, que gravan á los metales nobles. Subsiste hasta hoy el onerosísimo é improductivo derecho de amonedación, en beneficio de compañías de particulares ó del mismo erario, obligando á los mineros á dar la forma de moneda (ó por lo menos pagar como si se la diesen) á sus metales, para solo salir del puerto, pues que no la conservan en los mercados extranjeros. Poco mas ó menos un millon de pesos anuales importa ese absurdo gravamen. Los Estados, en su provecho, han nulificado para la minería el beneficio de la supresión del 3 p% que vd. inició y consiguió, y por último, aunque reducido un poco, subsiste todavia el derecho de exportación. En resúmen, la situación económica de la minería es poco mas ó menos la misma que hace nueve años, cuando vd. fijó su ilustrada atención en ese ramo tan importante de la riqueza pública, solo por ser en nuestro país el móvil de los demas. En ese espacio de tiempo, tengo la convicción que he expresado en otros pasajes de este escrito, de que la agricultura ha empeorado, como lo demuestra la depreciación de los terrenos, el estancamiento de los valores y el estacionamiento, si no la disminución de la población. Si por una eventualidad muy posible, aunque por ahora improbable, se paralizase la minería en Zacatecas, toda esta región agrícola quedaría enteramente arruinada.

Suplico al señor Ministro disimule esta larga digresión en gracia de la importancia de la pregunta á que se relaciona, y paso á la

34. No es exagerado suponer que *umentase en una mitad mas el número de personas que ocupa esta región agrícola*, si de una manera permanente se lograra el consumo de sus productos.

35. *Las industrias principales que fuese posible establecer* en esta municipalidad, á contar con seguro consumo, serían las de manufacturas de lana y corambre, aunque siempre en pequeña escala relativamente; porque la falta de caídas de aguas permanentes, y la que no muy tarde habrá de combustible, si continúa la destrucción de los montes, á que antes me he referido, hacen imposible el establecimiento de motores de fuerza considerable para la grande industria. Sobre la pequeña hay